

Informe de Gestión

2020



**Emprender**  
Impulsamos Desarrollo



---

# Estados Financieros

# ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER

Nit: 800.114.798-0


Estado de Situación Financiera individual


Periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019


Expresados en pesos colombianos

ACTIVOS	Nota	2020	2019
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	209.382.819	318.135.461
Inversiones	4	5.801.042	5.568.126
Cartera de Crédito corriente	5	8.881.494.815	7.538.492.948
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	6	166.731.439	194.070.078
Otros Activos no financieros corrientes	8	82.582.037	97.439.804
<b>Total Activos corrientes</b>		<b>9.345.992.151</b>	<b>8.153.706.417</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Cartera de Crédito no corriente	5	4.542.410.897	5.026.764.952
Activos materiales	7	1.487.371.030	1.508.948.688
Otros Activos no financieros no corrientes	9	-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>6.029.781.927</b>	<b>6.535.713.640</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>15.375.774.078</b>	<b>14.689.420.057</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	10	322.429.506	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corriente	11	53.960.016	136.394.462
Pasivos por impuestos corrientes	12	32.603.967	26.851.077
Fondos Sociales y mutuales	13	86.743.665	142.504.503
Otros Pasivos	14	614.216.517	518.513.502
Provisiones corrientes por beneficio a los empleados	15	65.030.734	73.643.017
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>1.174.984.405</b>	<b>897.906.561</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	10	428.187.242	-
Otras Provisiones	16	13.332.900	1.543.000
<b>Total de pasivo no corriente</b>		<b>441.520.142</b>	<b>1.543.000</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.616.504.547</b>	<b>899.449.561</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes sociales	17	1.367.608.382	1.325.769.704
Reservas	18	1.776.697.906	1.707.503.622
Fondos de destinación específica	19	374.627.430	352.628.580
Superavit	20	9.962.546.814	9.962.546.814
Excedentes y/o pérdidas del Ejercicio	21	182.238.644	345.971.421
Excedentes o pérdidas no realizadas	21	95.550.355	95.550.355
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>13.759.269.531</b>	<b>13.789.970.496</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>15.375.774.078</b>	<b>14.689.420.057</b>

Las notas a los estados financieros son parte integral de estos

  
Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal

  
Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T

  
Yolanda Bermúdez Zamora  
Revisor Fiscal  
TP 17643-T  
Delegado "Opine SAS"  
Ver opinión adjunta

# ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER

Nit: 800.114.798-0


Estado de Resultados Integrales


Periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

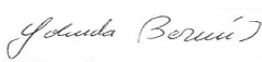
Expresados en pesos colombianos

	Nota	2020	2019
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>			
Ingresos cartera de créditos	22	1.079.372.624	1.045.214.543
Ingresos Actividades de Servicio	22	334.183.085	389.783.378
Costo de Ventas y de Prestación de servicios	22	(38.651.150)	(3.833.601)
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>1.374.904.559</b>	<b>1.431.164.320</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Recuperación Deterioro	23	365.834.149	348.730.523
Otros Ingresos	24	4.856.073	57.473.117
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.745.594.781</b>	<b>1.837.367.960</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>			
Gastos de Administración			
Beneficios a empleados	25	883.127.658	844.567.356
Gastos generales	26	246.150.400	300.747.106
Deterioro	27	363.638.695	270.659.526
Depreciaciones	28	36.411.008	38.996.809
Amortizaciones	29	25.131.213	15.487.888
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>		<b>1.554.458.974</b>	<b>1.470.458.685</b>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Otros Gastos	30	8.897.164	20.937.854
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.563.356.137</b>	<b>1.491.396.539</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>182.238.644</b>	<b>345.971.421</b>

Las notas a los estados financieros son parte integral de estos

  
Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal

  
Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T

  
Yolanda Bermúdez Zamora  
Revisor Fiscal  
TP 17643-T  
Delegado "Opine SAS"  
Ver opinión adjunta

# ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER

Nit: 800.114.798

Estado de flujos de efectivo

Periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Expresados en pesos colombianos

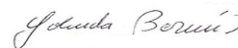
	2020	2019
<b>Excedente (perdida)</b>	<b>182.238.644</b>	<b>345.971.421</b>
Ajustes para conciliar el excedente (perdida)		
Ajuste por gasto de depreciación	36.411.008	38.996.809
Ajuste por gasto de amortización	25.131.213	15.487.888
Ajuste por Gasto de Deterioro	363.638.695	270.659.526
Ajuste por Recuperación Deterioro	(365.834.149)	(348.730.523)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	<b>241.585.411</b>	<b>322.385.121</b>
Aumento (Disminución) Inversiones	232.916	(492.072.277)
Aumento (Disminución) Cartera de crédito	856.452.358	574.959.530
Aumento (Disminución) Cuentas por cobrar	(27.338.640)	69.393.578
Aumento (Disminución) Otros Activos	10.273.446	110.690.726
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar	(76.681.556)	30.970.954
Aumento (Disminución) Fondos sociales	(55.760.838)	98.786.855
Aumento (Disminución) Otros pasivos	87.090.732	(138.675.521)
Aumento (Disminución) Provisiones	11.789.900	1.543.000
Aumento (Disminución) Aportes	41.838.678	(124.014.335)
Aumento (Disminución) Reservas	69.194.284	82.853.910
Aumento (Disminución) Fondos patrimoniales	21.998.850	(40.000.000)
Aumento (Disminución) Asignación de Excedentes Anteriores	(345.971.421)	(414.269.550)
<b>Flujo de efectivo neto procedentes (utilizado en ) actividades de operaciones</b>	<b>(844.536.040)</b>	<b>(443.391.123)</b>
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedad planta y equipo	14.833.350	10.593.730
<b>Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>14.833.350</b>	<b>10.593.730</b>
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes Procedentes de prestamos	1.802.851.056	163.278.254
Reembolso de prestamos	(1.052.234.308)	(163.278.254)
<b>Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>750.616.748</b>	<b>-</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo antes del efecto de tasa de cambios</b>	<b>(108.752.642)</b>	<b>(453.984.853)</b>
Efecto de la variación de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo.</b>	<b>(108.752.642)</b>	<b>(453.984.853)</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo</b>	<b>318.135.461</b>	<b>772.120.313</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final de periodo</b>	<b>209.382.819</b>	<b>318.135.461</b>



Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal



Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T



Yolanda Bermúdez Zamora  
Revisor Fiscal  
TP 17643-T  
Delegado "Opine SAS"  
Ver opinión adjunta


# ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER


Nit: 800.114.798-0

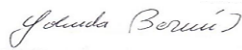
Estado de Cambios en el patrimonio  
31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresado en Pesos Colombianos)

CONCEPTO AÑO 2019	SALDO Diciembre 31 2018	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO Diciembre 31 2019
<b>1. APORTES SOCIALES</b>				
Aporte mínimo irreducible	500.000.000			500.000.000
aportes amortizados	380.046.609	40.000.000		420.046.609
Aportes Temporalmente restringidos	569.737.430	132.987.897	297.002.232	405.723.095
<b>TOTAL APORTES SOCIALES</b>	<b>1.449.784.039</b>			<b>1.325.769.704</b>
<b>2. RESERVAS</b>				
Reserva Protección Aportes	1.517.801.451	82.853.910		1.600.655.361
Reserva de Asamblea	106.848.261			106.848.261
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1.624.649.712</b>			<b>1.707.503.622</b>
<b>3. FONDO DESTINACION ESPECIFICA</b>				
Fondo amortización de aportes	40.000.000		40.000.000	0
fondo para revalorización de aportes	9.344.091			9.344.091
otros fondos	343.284.489			343.284.489
<b>TOTAL DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>392.628.580</b>			<b>352.628.580</b>
<b>4. SUPERAVIT</b>	<b>9.962.546.814</b>			<b>9.962.546.814</b>
<b>5. RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>414.269.550</b>	<b>345.971.421</b>	<b>414.269.550</b>	<b>345.971.421</b>
<b>6.RESULTADO CONVERGENCIA NIIF</b>				
<b>7.EXCEDENTES O PERDIDA NO REALIZADAS</b>	<b>95.550.355</b>			<b>95.550.355</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.939.429.050</b>	<b>601.813.228</b>	<b>751.271.782</b>	<b>13.789.970.496</b>

CONCEPTO AÑO 2020	SALDO Diciembre 31 2019	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO Diciembre 31 2020
<b>1. APORTES SOCIALES</b>				
Aporte mínimo irreducible	500.000.000			500.000.000
aportes amortizados	420.046.609	15.961.771		436.008.380
Aportes Temporalmente restringidos	405.723.095	41.897.513	16.020.606	431.600.002
<b>TOTAL APORTES SOCIALES</b>	<b>1.325.769.704</b>			<b>1.367.608.382</b>
<b>2. RESERVAS</b>				
Reserva Protección Aportes	1.600.655.361	69.194.284		1.669.849.645
Reserva de Asamblea	106.848.261			106.848.261
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1.707.503.622</b>			<b>1.776.697.906</b>
<b>3. FONDO DESTINACION ESPECIFICA</b>				
Fondo amortización de aportes	0	20.000.000		20.000.000
fondo para revalorización de aportes	9.344.091	50.957.200	48.958.350	11.342.941
otros fondos	343.284.489			343.284.489
<b>TOTAL DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>352.628.580</b>			<b>374.627.430</b>
<b>4. SUPERAVIT</b>	<b>9.962.546.814</b>			<b>9.962.546.814</b>
<b>5. RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>345.971.421</b>	<b>182.238.644</b>	<b>345.971.421</b>	<b>182.238.644</b>
<b>6.RESULTADO CONVERGENCIA NIIF</b>				
<b>7.EXCEDENTES O PERDIDA NO REALIZADAS</b>	<b>95.550.355</b>			<b>95.550.355</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.789.970.496</b>	<b>380.249.412</b>	<b>410.950.377</b>	<b>13.759.269.531</b>

  
Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal

  
Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T

  
Yolanda Bermúdez Zamora  
Revisor Fiscal  
TP 17643-T  
Delegado "Opine SAS"  
Ver opinión adjunta

# **POLÍTICAS Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO**

## **C E R T I F I C A M O S**

1. Los estados financieros a Diciembre 31 de 2020 y comparados con Diciembre de 2019, se prepararon de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
2. Damos fe que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, dueños y terceros que tienen relación directa con la Cooperativa; Que los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados, no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera de la Cooperativa Emprender con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y en su Flujo de Efectivo.
3. De acuerdo a nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019 expresamos además que:
  - Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros impresos del sistema Linix para el año 2020 y 2019, sistema en el que se maneja la contabilidad de la Cooperativa Emprender.
  - Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de los órganos de administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

- Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social de la Cooperativa Emprender fueron reconocidos en los Estados Financieros de Cooperativa Emprender con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
4. Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones, fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos, las que forman parte integral de estos, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2021



---

Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal



---

Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T



---

# **Políticas Revelaciones de Estados Financieros**

# **POLÍTICAS Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER**  
**NIT 800.114.798-0**

Periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(Expresados en pesos colombianos)

## **NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA EMPRESA**

El Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia “EMPRENDER” fue reconocido como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante resolución No. 2576 del 24 de agosto de 1.990, del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa Emprender actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá.

Sus objetivos generales son: Apoyar el desarrollo económico y social de sus asociados colaborando directamente o canalizando recursos económicos para la financiación de sus operaciones. Sus objetivos específicos son promover una cultura de desarrollo empresarial, impulsar la evolución tecnológica de sus asociados y ofrecerles educación y capacitación técnica, servir de institución de fomento y representar a sus asociados ante organismos públicos y privados, nacionales e internaciones.

La última reforma al estatuto fue aprobada por la asamblea de asociados realizada el 27 de abril de 2020.

### **Órganos de administración**

La administración EMPRENDER, será ejercida por la Asamblea General, Consejo de administración y el Representante legal.

Los órganos de Vigilancia y control serán a cargo de Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.

La Asamblea General, es el máximo órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El Gerente General de EMPRENDER es el representante legal y el ejecutor de las decisiones del Consejo de Administración. Estará vinculado mediante contrato de trabajo a término indefinido.

## **NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **2.1. Bases de preparación**

Los estados financieros de EMPRENDER han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas

mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

## 2.2. Políticas contables

El objetivo de los estados financieros con propósito general de la Cooperativa Emprender es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo para la toma de decisiones económicas de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La revelación de los más importantes juicios de esta naturaleza permite a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables, así como hacer comparaciones entre entidades. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó EMPRENDER para la elaboración de los estados financieros son:

### Negocio en marcha

La Cooperativa Emprender preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

### Base de medición

La Cooperativa Emprender, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION INICIAL	BASES DE MEDICION POSTERIOR
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	Costo Histórico	Costo Histórico
Inversiones	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Cartera de Crédito Asociados	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Cuentas por Cobrar y Otras	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Activos Materiales	Costo Histórico	Costo Histórico
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por Pagar y Otras	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Fondos Sociales	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Otros Pasivos	Costo Amortizado	Costo Amortizado

ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION INICIAL	BASES DE MEDICION POSTERIOR
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos actividades ordinarias	Costo Histórico	Costo Histórico
Otros ingresos	Costo Histórico	Costo Histórico
<b>GASTOS Y PERDIDAS</b>		
Beneficios a empleados	Costo Histórico	Costo Histórico
Deterioro de activos	Costo Histórico	Costo Histórico
Gastos de Operación	Costo Histórico	Costo Histórico
Otros gastos	Costo Histórico	Costo Histórico

### Costo Histórico

Para los activos de Cooperativa Emprender, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el Activo. Para los pasivos el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

### Valor Razonable

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### Costo Amortizado

Se medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

### Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

## Moneda funcional

La moneda funcional de EMPRENDER es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos.

## Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la cooperativa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

## Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la entidad y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto;
- b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o;
- c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

### **Cartera de crédito**

Son aquellas operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por la entidad a sus asociados. El origen de los recursos puede ser de aportes, de la misma recuperación de la cartera, de recursos externos o de Capital Institucional.

La Cooperativa Emprender evalúa, clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito utilizando las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la circular externa 004 de agosto 28 de 2.008 y circular 003 de 2.013.

En cuanto a su clasificación, calificación por nivel de riesgo, causación y deterioro, dentro de los aspectos más relevantes tenemos:

**Clasificación de la cartera:** La estructura de la cartera contempla 2 modalidades de crédito:

#### **Crédito de Consumo**

Se entenderá que la modalidad de Crédito de Consumo es una operación activa de crédito otorgada a una persona asociada, con el objetivo principal, de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su valor y con el propósito de mejorar el nivel de vida de los asociados y su grupo familiar básico.

#### **Crédito Comercial**

Son créditos comerciales para los Asociados personas naturales o jurídicas que tienen alguna actividad comercial, industrial o de servicios, es decir una actividad productiva, que sean para invertir en dicha actividad, generando un ingreso adicional derivado de la misma.

Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

**Calificación de la cartera por edad de vencimiento:** De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	DETERIORO	CONSUMO	DETERIORO
A	0-30 días	0%	0-30 días	0%
B	31-90 días	1%-19%	31-60 días	5%
C	91-180 días	20%-49%	61-90 días	15%
D	181-360 días	50%-99%	91-180 días	30%
E	> 360 días	100%	181-360 días	70%
			+ 360	100%

### Regla de arrastre

Para efectos de constituir el deterioro de cartera, cuando EMPRENDER califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

El área de Cartera de Cooperativa Emprender, analizará anualmente o cuando la administración lo requiera, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas, aplicando en todo caso lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Indicios:

- a) Dificultades financieras del deudor.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- c) La Cooperativa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, tal y como se indica en el reconocimiento y medición.

La Cooperativa Emprender evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

## **Deterioro General**

La Cooperativa Emprender deberá constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

## **Deterioro Individual**

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, EMPRENDER deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

## **Castigos de Cartera**

Se entiende por castigo de cartera, aquello sobre lo que EMPRENDER por considerarlo una contingencia probable de pérdida, de irrecuperabilidad, de no conversión en efectivo, ha constituido los respectivos deterioros en un CIENTO POR CIENTO (100%), luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes de tipo legal, administrativo y operativo para su recuperación y de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados, se ha decidido excluirlos del cuerpo del balance de la Cooperativa previa aprobación del Consejo de Administración. El castigo no exime a EMPRENDER de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas para su recuperación.

## **Efecto de las garantías sobre los deterioros**

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. Del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

## **Para garantías admisibles no hipotecarias**

Para el cálculo del deterioro individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

La decisión de descontar o no los aportes sociales corresponderán a una política adoptada por el consejo de administración.

## **Deterioro cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito**

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de control. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

## **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en venta de bienes o la prestación de servicios, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la cooperativa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

## **Activos materiales**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

<b>Elemento</b>	<b>%</b>	<b>Vida Útil años</b>
Edificaciones	5%	50
Muebles y Enseres	10%	10
Equipos de oficina	20%	5
Equipo Computación y Comunicación	20%	5

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

### **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la cooperativa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

### **Valor razonable y costo de reposición de activos**

En ciertos casos, se requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción

ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

### **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

### **Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

### **Uso de estimaciones**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

### **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de Activos Materiales**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

## **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la cooperativa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

## **Préstamos por pagar**

Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

## **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

## **Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

### **Provisiones y pasivos contingentes**

La cooperativa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la cooperativa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la cooperativa. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad.

### **Patrimonio**

Esta política contable ha sido elaborada con base a los instrumentos financieros de patrimonio con los que cuenta la Cooperativa a la fecha de emisión de la misma y será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros de este tipo que no estén bajo su alcance o en el caso de que las NIIF aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Por lo anterior, se aplica para la contabilización de instrumentos de patrimonio, tales como:

Aportes sociales.

Reservas.

Fondos.

### **Capital mínimo no reducible**

Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en los estatutos. Los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de la Cooperativa Emprender según el estatuto son de \$500.000.000 de pesos.

Por definición se entiende como Capital Mínimo no reducible, aquel valor del aporte que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse de dicho valor.

## Hechos posteriores

Esta política aplica para todos los hechos ocurridos después de la fecha del cierre contable anual y hasta antes de la fecha de autorización por parte de la Gerencia de la Cooperativa Em prender.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del periodo sobre el que informa (hechos que implican ajuste); y

Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos que no implican ajuste).

## NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja	1.693.976	1.683.822
Bancos	207.688.843	316.451.639
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>209.382.819</b>	<b>318.135.461</b>

- Al 31 de diciembre, en la cuenta de bancos, no existen partidas pendientes con vigencia superior a 30 días.
- Sobre este rubro no existen restricciones para su disponibilidad.
- Las cuentas de Bancos se encuentran libres de todo gravamen.
- El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos en bancos e Instituciones financieras

## NOTA 4 –INVERSIONES

La desagregación de las inversiones presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fiduciaria de Occidente - Fondo de Inversión	2.880.738	2.752.857
Fiduciaria la Previsora - Fondo de Inversión	2.920.304	2.815.269
<b>Total Inversiones</b>	<b>5.801.042</b>	<b>5.568.126</b>

- Al 31 de diciembre, las fiducias se encontraban conciliadas.
- Los recursos registrados en las inversiones se prevé mantenerlos más de 90 días.
- No existe restricciones que afecten las inversiones.

## NOTA 5 – CARTERA DE CRÉDITO

Representa los préstamos otorgados por la Cooperativa Emprender a sus Asociados con garantía admisible y otras garantías bajo las diversas modalidades de crédito.

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas, prácticas contables y principales criterios de evaluación para la medir el riesgo crediticio que se mencionan en la Nota 2, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre así:

### Cartera de Créditos por Clasificación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cartera de Crédito Corto Plazo	8.881.494.815	7.538.492.948
Cartera de Crédito Largo Plazo	4.542.410.897	5.026.764.952
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>13.423.905.712</b>	<b>12.565.257.900</b>

A continuación, se presenta la clasificación de cartera por tipo de crédito al 31 de Diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Crédito de consumo	592.700.001	544.588.202
Crédito comercial	13.452.944.926	12.635.281.346
Intereses Cartera	73.657.343	82.980.364
Deterioro Consumo	-26.875.260	-97.700.969
Deterioro Comercial	-668.521.298	-599.891.043
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>13.423.905.712</b>	<b>12.565.257.900</b>

Los intereses corresponden a la causación de categoría A.

La acusación de intereses se efectúa hasta cuando los créditos estén calificados en Categoría “B” de riesgo, EMPRENDER no tiene cartera calificada en categoría B por lo cual no hay causación de intereses.

El valor del deterioro corresponde al valor estimado en la evaluación de la existencia objetiva de deterioro de la cartera de crédito teniendo en cuenta sucesos que causen pérdida, tal como las dificultades financieras significativas de emisor, infracciones al contrato.

El siguiente es el detalle de la cartera por calificación al 31 de diciembre:

Créditos de consumo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Crédito de consumo categoría A	592.700.001	544.588.202
Crédito de consumo categoría B	0	0
Crédito de consumo categoría C	0	0
Crédito de consumo categoría D	0	0
Crédito de consumo categoría E	0	0
<b>Subtotal Cartera consumo</b>	<b>592.700.001</b>	<b>544.588.202</b>

Créditos comerciales:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Crédito comercial categoría A	13.416.882.427	12.588.718.847
Crédito comercial categoría B	0	0
Crédito comercial categoría C	0	0
Crédito comercial categoría D	0	46.562.499
Crédito comercial categoría E	36.062.499	0
<b>Subtotal Cartera comercial</b>	<b>13.452.944.926</b>	<b>12.635.281.346</b>

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de garantía:

Créditos de Consumo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantía Admisible - con Libranza	567.700.001	523.858.210
Garantía Admisible - sin Libranza	25.000.000	20.729.992
<b>Subtotal Cartera consumo</b>	<b>592.700.001</b>	<b>544.588.502</b>

Créditos Comerciales:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantía Admisible	79.812.499	572.395.846
Otras Garantías	13.373.132.427	12.062.885.500
<b>Subtotal Cartera comercial</b>	<b>13.452.944.926</b>	<b>12.635.281.346</b>

El indicador de cartera en mora sobre el capital cerró la vigencia en el 0.26%, con respecto al cierre del año 2019 el indicador de cartera presentó una disminución de 0.07% puntos porcentuales, debido principalmente al acuerdo de pago en los dos créditos del Asociado Cooperativa Consolidar.

Durante el año 2020, Empringer no realiza venta ni compra de cartera de crédito.

Durante el año 2020, no se registraron restructuraciones.

Debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19 del año 2020, Empringer ofreció a los asociados con cartera vigente un alivio en sus créditos, en el cual radicaba en reprogramar el pago de capital durante los meses de abril y mayo de 2020, debiéndose pagar solamente intereses. Se registraron 37 créditos con alivio, al cierre de 2020, ninguno de los créditos con alivio, registran mora. Empringer no hizo uso de los beneficios en el cálculo del deterioro de acuerdo con los lineamientos de la circular Externa 11 y 17 por lo anterior no se registra diferencia en el deterioro.

#### NOTA 6 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas comerciales por cobrar - corriente	166.731.439	194.070.078
Cuentas comerciales por cobrar - no corriente	0	0
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>166.731.439</b>	<b>194.070.078</b>

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deudora por prestación de servicios	0	98.674.424
Anticipos (a)	141.490.043	65.230.372
Cuentas por cobrar terceros (b)	11.738.664	21.342.706
Anticipo de Impuestos (c)	15.257.988	13.961.577
Deterioro (d)	-1.755.256	-5.139.000
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>166.731.439</b>	<b>194.070.078</b>

a) Corresponden al valor ejecutado como anticipo del proyecto del Laboratorio Digital.

b) Corresponden a otras cuentas por cobrar no catalogadas en los anteriores rubros, los principales valores registrados son; ajuste NIIF por \$9.323.769 y valor por cobrar principalmente por cuentas por cobrar por incapacidades laborales y póliza exequial por total de \$2.414.894.

c) Registra el valor de retenciones y auto retenciones a título de renta durante el año 2020.

d) Se registra el reconocimiento de la potencial pérdida en las cuentas por cobrar.

## NOTA 7 –ACTIVOS MATERIALES

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Terrenos	565.000.000	565.000.000
Edificaciones	1.026.216.873	1.026.216.873
Muebles y Equipos de Oficina	123.342.400	108.764.900
Equipo de Computación y Comunicación	67.745.146	67.489.296
<b>Total Costo Histórico</b>	<b>1.782.304.419</b>	<b>1.767.471.069</b>

El siguiente es el detalle de la depreciación acumulada:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Edificaciones	160.300.843	139.760.095
Muebles y Equipos de Oficina	79.671.174	70.551.512
Equipo de Computación y Comunicación	54.961.372	48.210.774
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>294.933.389</b>	<b>258.522.381</b>

Los saldos netos de los activos materiales es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Terrenos	565.000.000	565.000.000
Edificaciones	865.916.030	886.456.778
Muebles y Equipos de Oficina	43.671.226	38.213.388
Equipo de Computación y Comunicación	12.783.774	19.278.522
<b>Total Propiedad Planta y Equipo, Neto</b>	<b>1.487.371.030</b>	<b>1.508.948.688</b>

A continuación, se presenta la conciliación dando cumplimiento al párrafo 17.31 norma NIIF:

	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipo de Oficina	Equipo Computo y Comunicaciones
Saldo Inicio 2020	565.000.000	1.026.216.873	108.764.900	67.489.296
Adiciones			14.577.500	255.850
Subtotal	565.000.000	1.026.216.873	123.342.400	67.745.146
Depreciación	0	-160.300.843	-79.671.174	-54.961.372
<b>Saldo Final 2020</b>	<b>565.000.000</b>	<b>865.916.030</b>	<b>43.671.226</b>	<b>12.783.774</b>

La Cooperativa tiene pólizas de seguro para proteger los activos, las cuales cubren riesgos de pérdidas, daños accidentales, terremoto, temblor, asonada, motín y otros.

Los activos fijos no tienen restricciones ni hipotecas ni otros gravámenes.

## NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

### Otros activos no financieros corrientes

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros corrientes registrado al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Licencias (a)	113.305.362	110.690.726
Amortización Acumulada (b)	-30.723.325	-13.250.922
<b>Total neto otros activos no financieros corrientes</b>	<b><u>82.582.037</u></b>	<b><u>97.439.804</u></b>

a) Corresponde principalmente al valor de la licencia del sistema Linux por un gran total de \$103.031.916.

b) La vida útil calculada para la licencia del sistema Linux es de 6 año (72 meses) la cual se encuentra dentro de los establecido en la política niif “Manual de Política Activos Intangibles – COOP”, donde se establece una vida útil estimada entre 3 a 10 años.

A continuación, se presenta la conciliación dando cumplimiento al párrafo 18.27 norma NIIF:

	Licenciamiento de Software
Saldo Inicio 2020	110.690.726
Adiciones	10.273.446
Otros Cambios, Totalmente Amortizados	-7.658.810
Subtotal	113.305.362
Amortización	-30.723.325
<b>Saldo Final 2020</b>	<b>82.582.037</b>

**Nota 9 - Otros activos no financieros no corrientes**

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros no corrientes registrado al 31 de diciembre:

	2020	2019
Bienes y valores recibidos en pago	15.861.459	15.861.459
Deterioro bienes y valores recibidos en pago	-15.861.459	-15.861.459
<b>Total neto bienes y valores recibidos en pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El detalle de los bienes y valores recibidos en pago es el siguiente:

	2020	2019
Oficina 309 - Matricula 070-121174	15.861.459	15.861.459
<b>Total bienes y valores recibidos en pago</b>	<b>15.861.459</b>	<b>15.861.459</b>

## NOTA 10 – PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los Pasivos financieros a corto y largo plazo que se presenta en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre, es la siguiente:

Pasivos a corto plazo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco de Occidente	322.429.506	0
<b>Total Obligaciones Financieras Corto Plazo</b>	<b><u>322.429.506</u></b>	<b><u>0</u></b>

Pasivos a largo plazo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco de Occidente	428.187.242	0
<b>Total Obligaciones Financieras Largo Plazo</b>	<b><u>428.187.242</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b><u>750.616.748</u></b>	<b><u>0</u></b>

A continuación, relacionamos las obligaciones financieras durante el año 2020

FECHA	BANCO	MONTO	TIPO	TASA INTERÉS	SALDO DIC 2020
10/02/2020	Occidente	500.000.000	Crédito Tesorería	IBR + 4,66	-
26/03/2020	Occidente	802.851.056	Crédito Ordinario	IBR + 3,05	750.616.748
14/07/2020	Occidente	300.000.000	Crédito Tesorería	IBR + 5,26	-
13/08/2020	Occidente	200.000.000	Crédito Tesorería	IBR + 5,28	-
Total Obligaciones Financieras					750.616.748

## NOTA 11 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costos y Gastos por Pagar	3.322.788	18.876.820
Proveedores	2.091.491	69.099.306
Retenciones y aportes laborales (a)	13.211.400	13.084.000
Remanentes por pagar (b)	35.334.336	35.334.336
<b>Total cuentas comerciales por pagar</b>	<b><u>53.960.016</u></b>	<b><u>136.394.462</u></b>

a) el saldo corresponde al valor a pagar por la planilla de autoliquidación de aportes parafiscales al cierre del ejercicio, el cual se paga en los primeros días del mes de enero, por aportes a salud \$2.846.800, por pensión \$7.962.900, por ARL \$208.000 y por parafiscales \$2.193.700.

b) Corresponde al valor reservado para la devolución de los aportes sociales de los exasociados no localizados.

## NOTA 12 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La desagregación de los pasivos por impuestos corrientes en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Retención en la Fuente	5.541.608	7.329.101
Impuestos, Gravámenes y tasas por pagar	27.062.359	19.521.976
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b><u>32.603.967</u></b>	<b><u>26.851.077</u></b>

El pasivo por impuestos corrientes corresponde a las declaraciones de retención e impuesto al valor agrega, fueron presentadas y pagadas en los plazos establecidos.

### NOTA 13 – FONDOS SOCIALES

El siguiente es el detalle de los Fondos Sociales al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fondo social de educación	2.438.668	4.044.892
Fondo social de solidaridad	28.920.000	16.607.654
Fondo social destinación específica educación básica	55.384.998	121.851.958
<b>Total fondos sociales</b>	<b>86.743.665</b>	<b>142.504.503</b>

De acuerdo con la política NIF de la Cooperativa Emprender los fondos sociales se reconocerán en el pasivo. En cumplimiento con el Decreto 2880 de 2004 y la Ley 1819 del 2016, reglamentada por la Circular externa 26 del 17 de julio de 2019. Por lo tanto, se registran en el pasivo.

Durante el 2020 el fondo de educación se registró ejecuciones por un valor de \$70.800.508, por otro lado el fondo de solidaridad se ejecutaron \$52.284.795, cabe señalar que el impuesto de renta del 20% fue registrado con cargo tanto al fondo de educación como al fondo de solidaridad por un monto de \$69.194.000.

### NOTA 14 – OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los Otros Pasivos al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Recursos convenio Fundación Citi	117.620.119	143.988.228
Recursos MetLife	194.844.942	209.108.722
Recursos Chemonics	109.871.716	114.461.716
Recursos Proyectos UT- Emprender	137.107.120	0
Otros Pasivos (a)	54.772.620	50.954.836
<b>Total otros pasivos</b>	<b>614.216.517</b>	<b>518.513.502</b>

En esta cuenta se refleja el saldo de los recursos económicos recibidos de los proyectos vigentes, los cuales están en proceso de ejecución.

a) dentro de este valor se encuentra registrado a diciembre de 2020, Recaudo recursos FEM por \$30.662.448, anticipo otros proyectos por \$13.826.542, subsidios recibidos \$4.563.000, ajuste NIIF por \$3.795.084, intereses de cartera recibidos por anticipado \$1.621.994, seguro de deudores por \$303.552.

## NOTA 15 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cesantías Consolidadas	16.244.922	40.309.425
Intereses Sobre Cesantías	5.662.010	5.176.160
Vacaciones Consolidadas	37.117.535	25.651.165
Indemnizaciones	6.006.267	2.506.267
<b>Total Prestaciones Sociales</b>	<b>65.030.734</b>	<b>73.643.017</b>

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas anuales, una en junio y la otra en diciembre.

Las cesantías equivalen a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento.

Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación.

Las vacaciones corresponden a quince días de salario por cada año laborado.

La indemnización corresponde al valor de una posible desvinculación en los primeros meses del año 2021

## NOTA 16 – OTRAS PROVISIONES

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Otras provisiones	13.332.900	1.543.000
<b>Total otras provisiones</b>	<b>13.332.900</b>	<b>1.543.000</b>

Corresponde a la provisión del pago de los aportes a pensión de los meses de abril y mayo de 2020, de acuerdo con el decreto 558 de 15 de abril de 2020, con el objetivo de dar mayor liquidez a los empresarios, fue derogada por la sentencia de la corte constitucional C-250 de 2020.

A continuación, se presenta la conciliación dando cumplimiento al párrafo 21.14 norma NIIF:

<b>Provisión Costo y Gastos</b>	
Saldo Inicio 2020	1.543.000
Adiciones	52.226.241
Importes cargados contra provisión	-40.436.341
<b>Subtotal</b>	<b>13.332.900</b>
Amortización	0
<b>Saldo Final 2020</b>	<b>13.332.900</b>

#### **NOTA 17 – APORTES SOCIALES**

Los Aportes de la Cooperativa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Aportes Ordinarios	431.600.002	405.723.095
Aportes sociales mínimo no reducibles	500.000.000	500.000.000
Aportes Amortizados	436.008.380	420.046.609
<b>Total aportes</b>	<b><u>1.367.608.382</u></b>	<b><u>1.325.769.704</u></b>

En el artículo 32 de los Estatutos de la Cooperativa Emprender establece que los aportes individuales serán cancelados por los asociados en forma ordinaria y extraordinaria, serán satisfechos en dinero y tendrán las características previstas en la ley.

Los aportes de la Cooperativa Emprender su registro contable se realiza en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

El incremento en aportes amortizados se debe a la revalorización de aportes amortizados aprobados por la asamblea general del 24 de abril de 2020.

## NOTA 18 – RESERVAS

Las reservas de la cooperativa presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva protección de aportes	1.669.849.645	1.600.655.361
Otras reservas	106.848.262	106.848.262
<b>Total Reservas</b>	<b><u>1.776.697.906</u></b>	<b><u>1.707.503.623</u></b>

Las reservas se constituyen en cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de ley.

El incremento en la reserva corresponde al 10% de la distribución del excedente aprobado en la asamblea por valor de \$69.194.284

## NOTA 19 – FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos de destinación específica	374.627.430	352.628.580
<b>Total Fondos de destinación específica</b>	<b><u>374.627.430</u></b>	<b><u>352.628.580</u></b>

Corresponde al fondo de amortización de aportes, el incremento en el año 2020 corresponde al valor asignado por la asamblea de abril de 2020 por un valor de \$20.000.000

## NOTA 20 – SUPERÁVIT

La discriminación al 31 de diciembre es:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fundación FORD	2.306.350.000	2.306.350.000
Comunidad Económica Europea	7.309.151.734	7.309.151.734
Acción Internacional	15.000.000	15.000.000
Otras (Emprendamos)	332.045.080	332.045.080
<b>Total Superávit</b>	<b><u>9.962.546.814</u></b>	<b><u>9.962.546.814</u></b>

## NOTA 21 – EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS

El detalle de los excedentes o pérdidas no realizadas al 31 de diciembre es:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Por Valorización de activos fijos	95.550.355	95.550.355
Total Excedentes o perdidas no realizadas	<u>95.550.355</u>	<u>95.550.355</u>

El valor registrado por valorización de activos fijos se generó con el avalúo al inmueble de propiedad de la Cooperativa con fecha 29 de diciembre de 2018.

## NOTA 22– INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La desagregación de los ingresos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos cartera de créditos (a)	1.079.372.624	1.045.214.543
Ingresos Actividades de Servicio (b)	334.183.085	389.783.378
Costos de ventas (c)	-38.651.150	-3.833.601
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>1.374.904.559</u></b>	<b><u>1.431.164.320</u></b>

a) Registra el ingreso generado por la cartera de crédito por los intereses corrientes como los intereses moratorios.

b) En este rubro se registran los ingresos provenientes de Administración de proyectos, Formación virtual, servicios de consultoría y asistencia metodológica.

c) Los otros costos, corresponden al costo asociado del convenio de asistencia técnica y costo financiero.

## NOTA 23– RECUPERACIÓN DE DETERIORO

El siguiente es el detalle de la recuperación del deterioro registrada para los periodos contables terminados el 31 diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Por Créditos Consumo	97.035.381	84.836.519
Por Créditos Comerciales	252.492.446	198.160.144
Por Otras Cuentas por Cobrar	0	7.811.240
Por Deterioro General	16.306.322	57.922.620
<b>Total recuperación Deterioro</b>	<b><u>365.834.149</u></b>	<b><u>348.730.523</u></b>

La recuperación que presenta el deterioro obedece a registro automático que realiza el sistema Linux, en el momento en que se calcula la provisión individual y un asociado registra una mejora en la calificación de un año a otro, estas calificaciones son analizadas en el comité de evaluación de cartera trimestralmente.

#### NOTA 24 – OTROS INGRESOS

La desagregación de los otros ingresos presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Rendimiento de inversiones (a)	2.446.810	35.869.384
Otros Ingresos (b)	2.409.263	21.603.733
<b>Total otros ingresos</b>	<b>4.856.073</b>	<b>57.473.117</b>

a) En este rubro se registra el valor acumulado de los ingresos provenientes de las inversiones en los encargos fiduciarios.

b) se registrar principalmente ingresos que no son del giro normal de la cooperativa, el principal ingreso registrado corresponde a la recuperación cuentas por cobrar FEM.

#### NOTA 25 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

La desagregación de los gastos por beneficios a empleados presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sueldos	544.096.574	513.503.611
Auxilio de transporte	6.243.352	6.656.405
Cesantías	48.950.343	45.137.936
Intereses sobre cesantías	5.844.326	5.233.593
Prima legal	49.003.527	45.131.149
Vacaciones	39.566.727	26.376.905
Indemnizaciones laborales	10.240.118	2.890.760
Dotación y suministro a trabajadores	1.700.000	1.760.000
Aportes salud	11.274.200	27.269.000
Aportes pensión	63.252.991	64.426.400
Aportes a.r.l	2.883.800	2.793.400
Aportes cajas de compensación familiar	22.847.800	21.400.900
Aportes i.c.b.f.	3.978.200	9.600.700
Aportes sena	2.652.100	6.402.100
Capacitación al personal	4.039.200	4.116.040
Gastos deportivos y de recreación	0	6.370.150
Otros beneficios a empleados	63.654.910	55.498.307
<b>Total beneficios empleados</b>	<b>883.127.658</b>	<b>844.567.356</b>

Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes que no debe ser inferior al sueldo básico fijado por ley.

La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas anuales, una en junio y la otra en diciembre.

Las cesantías equivalen a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento.

Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación.

Las vacaciones corresponden a quince días de salario por cada año laborado.

No hay beneficios extralegales a los empleados.

### NOTA 26 – GASTOS GENERALES

La desagregación de los gastos generales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Honorarios	41.220.000	44.661.000
Impuestos	27.950.356	34.492.000
Seguros	9.976.179	9.575.700
Mantenimiento y reparaciones	30.859.640	40.547.386
Reparaciones locativas	1.025.000	5.279.150
Aseo y elementos	3.238.145	1.616.309
Cafetería	1.545.888	4.456.912
Servicios públicos	56.197.936	60.986.727
Correo	521.250	1.479.350
Transporte, fletes y acarreos	551.670	1.590.450
Papelería y útiles de oficina	1.265.795	3.605.875
Publicidad y propaganda	2.259.900	2.204.400
Contribuciones y afiliaciones	21.460.345	21.576.991
Gastos de asamblea	4.000.000	15.401.226
Reuniones y conferencias	1.426.210	5.738.086
Gastos legales	3.889.204	5.624.676
Gastos de viajes	1.666.742	15.820.914
Vigilancia privada	2.272.585	2.237.520
Sistematización	6.725.334	3.784.065
Otros (a)	28.098.222	20.068.370
<b>Total gastos generales</b>	<b>246.150.400</b>	<b>300.747.106</b>

a) Los otros gastos generales están representados principalmente por el IVA no descontable por \$22.418.282.

## NOTA 27 – DETERIORO

La desagregación de los gastos por deterioro presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deterioro Individual Cartera de Crédito Neto	332.246.412	244.858.697
Deterioro general de cartera de crédito	31.392.283	25.800.829
Deterioro por cuenta por cobrar	0	0
<b>Total Gasto por deterioro</b>	<b>363.638.695</b>	<b>270.659.526</b>

El aumento que presenta el deterioro obedece al análisis de la calificación de la cartera, de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable No. 004 de 2008 y sus modificaciones, teniendo en cuenta el análisis trimestral en el comité de evaluación de cartera, cuando se aumenta la calificación de una entidad el sistema Linux registra automáticamente las variaciones en la calificación aumentando el deterioro.

## NOTA 28 – DEPRECIACIONES

La desagregación de la depreciación de las propiedades, planta y equipo presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Edificaciones	20.540.748	20.540.748
Muebles y equipos de oficina	9.119.662	11.265.548
Equipo de cómputo y comunicación	6.750.598	7.190.513
<b>Total gasto de depreciación</b>	<b>36.411.008</b>	<b>38.996.809</b>

Ver detalle nota 7 activos materiales

## NOTA 29 – AMORTIZACIONES

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Licencias software	25.131.213	15.487.888
<b>Total amortizaciones</b>	<b>25.131.213</b>	<b>15.487.888</b>

Corresponde a las amortizaciones de las licencias de Sistema Linux, Oracle y Kaspersky.

### NOTA 30 – OTROS GASTOS

La desagregación de los otros gastos presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos Bancarios	1.328.658	1.164.289
Gravamen a movimientos financieros	469.941	2.254.793
Comisiones bancarias	6.732.171	9.390.827
Diversos	366.394	8.127.944
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>8.897.164</b>	<b>20.937.854</b>

### NOTA 31. – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la política establecida para este tema se indica que la fecha de autorización de los estados financieros se dio el día 19 enero de 2021 para ser puestos en consideración y aprobación de la Asamblea General a celebrarse el 16 de abril de 2021.

- No se identificaron hechos para informar a la asamblea que cambien la información financiera de cierre
- No se tiene evidencia de condiciones al final del periodo sobre el que se informa, que impliquen ajuste; y
- No se tiene conocimiento de condiciones que surjan después del periodo sobre el que se informa, es decir hechos que impliquen ajuste.

### NOTA 32. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Pymes, en la sección 33 dentro de su alcance informa que corresponde a persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

De acuerdo con esta definición Em prender no tiene operaciones con partes relacionadas.

### **NOTA 33. PROCESOS JUDICIALES**

En cumplimiento del numeral 3.1.9 del Capítulo X de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, se informe que la Cooperativa al cierre del año 2020 no tiene procesos judiciales en contra ni tampoco se registra procesos ejecutivos a favor.

### **NOTA 34. GOBIERNO CORPORATIVO**

El Gobierno Corporativo busca la transparencia, objetividad y equidad en el trato de los asociados de la Cooperativa, la gestión de los órganos de administración, y la responsabilidad frente a los asociados, usuarios y proveedores que puedan resultar afectados con la actividad que adelanta la Cooperativa, conforme a las normas legales y el estatuto social.

Las operaciones desarrolladas por nuestra entidad se tramitan dentro de estándares éticos y de control anteponiendo las sanas prácticas y de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo al logro de las metas comerciales. Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT están contemplados en el Manual y en el Código Buen Gobierno, Ética y conducta aprobados por el Consejo de Administración, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la entidad.

Para el cumplimiento de la misión de la cooperativa y gestión del riesgo LA/FT se cuenta con:

- El Manual SARLAFT
- El Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta.
- Manuales de Funciones
- Manuales de Procedimiento
- Estructura Organizacional acorde al tamaño de la cooperativa.
- Revisoría Fiscal
- Capacitaciones a los funcionarios,
- Capacitaciones a los miembros del Consejo, Junta de Vigilancia.
- Validación Listas Restrictivas

### **NOTA 35. NOTA INFORMATIVA EMERGENCIA SANITARIA**

Que mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, y mediante decreto número 457 del 22 de marzo de 2020, el gobierno nacional imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y a su vez la Superintendencia de la Economía Solidaria por medio de la circular externa 11 del 10 de marzo de 2020 y la circular externa 17 del 17 de julio de 2020, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria, Empringer realizó diferentes escenarios financieros para evaluar el efecto en el presupuesto, durante esa etapa se generaron 10 simulaciones, en la cual se pudo establecer que el escenario más probable, registraba las siguientes efectos; decrecimiento de la tasa DTF y por ende de los ingresos provenientes de la cartera de crédito por \$78.084.622, por otro lado los ingresos por otros servicios registra un disminución de \$129.037.200, el total de egresos se ajustaron a la nueva situación por lo cual se previó una disminución de \$58.264.576, el excedente previsto es de \$181.052.292, al cierre de 2020, se pudo obtener una ejecución del 100%.

## NOTA 36. NORMATIVIDAD

Se revelan alguno de los cambios normativos para el año 2021:

- **Ley 2074 de 2020:** Por la cual se modifica la Ley 2011 de 2019.
- **Procedimiento Tributario:** Medios virtuales de prueba en materia tributaria y control cambiario, se incorpora la permanencia en el sistema jurídico colombiano de la inspección tributaria virtual, la inspección contable virtual, las visitas administrativas virtuales de inspección, vigilancia y control, en materia tributaria y las visitas administrativas virtuales de inspección, vigilancia y control, en materia de control cambiario. Esto había sido adicionado temporalmente por el D. L. 807 de 2020. 9.2. Firma electrónica y digital Se ordenó al Gobierno nacional a reglamentar el uso de la firma electrónica y digital en el país, en un término no mayor a 6 meses contados a partir de su vigencia, para que se utilice en la suscripción de documentos de carácter privado y público, como una herramienta para facilitar la innovación y transformación digital.
- **Nueva circular contable y financiera:** Mediante la Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, dirigida a los Representantes Legales, miembros del Consejo de Administración o Juntas Directivas, miembros de las Juntas de Vigilancia o Comités de Control Social, Revisores Fiscales y Asociados de las Organizaciones de Economía Solidaria, la Supersolidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera, la cual fue publicada en el Diario Oficial Nro. 51.570 del 27 de enero del 2021.
- **Nueva circular Básica Jurídica:** Mediante Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020, publicada en el Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero del 2021, la Supersolidaria expidió la actualización de la Circular Básica Jurídica, para proveer la consulta integral de las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por esta Entidad e incorporó una simplificación de los diferentes trámites que se adelantan ante esta Superintendencia; de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional.

La Circular está dirigida a los Representantes Legales, miembros de los Consejos de Administración o Juntas Directivas, miembros de las Juntas de Vigilancia o Comités de Control Social, Revisores Fiscales y Asociados de organizaciones de la economía solidaria.

Esta actualización de la Circular Básica Jurídica, que se expidió, empezó a regir a partir de su publicación en el Diario Oficial; la cual, sustituye y deroga la Circular Básica Jurídica del año 2015. Adicionalmente, las circulares y reglamentación emitida por esta Superintendencia que le sean contrarias, para tal efecto, se entenderán derogadas.

En la medida en que se impartan nuevas instrucciones, se harán los ajustes pertinentes por parte de la Superintendencia.

Así las cosas, las entidades supervisadas deben tener en cuenta, además de la Circular Básica Jurídica, la legislación cooperativa y solidaria vigente.

### Impuesto de renta y complementario

La Cooperativa Emprender, pertenece al régimen tributario especial, conforme lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Para el año 2020 de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el

Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, tributará sobre su beneficio neto o excedente del año 2020 a una tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988

El beneficio neto o excedente se calculará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el artículo 19-4 del estatuto Tributario.

### Registró WEB

El registro WEB es un requisito de obligatorio cumplimiento para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3, el registro debe contener toda la información establecida en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y será suministrada a más tardar el 31/03/2021 a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN



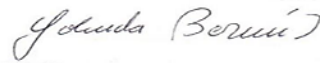
---

**Yuly Astrid Ardila Camacho**  
Representante Legal



---

**Henry López Piñeros**  
Contador  
TP 49010-T



---

**Yolanda Bermúdez Zamora**  
Revisor Fiscal  
TP 17643-T  
Delegado "Opine SAS"  
(Ver opinión adjunta)

# INDICADORES AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE

Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia – Emprender

		2020	2019
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>			
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	Representa el retorno de la inversión de los asociados	1,32%	2,65%
<b>Rentabilidad del Activo</b>			
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$	Representa el retorno de los recursos representados en los activos.	1,19%	2,48%
<b>Rentabilidad Activo Productivo</b>			
$\frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Activo Productivo}}$	Representa el rendimiento generado por el activo productivo (Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar)	7,68%	8,11%
<b>Razón Corriente</b>			
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Indica la capacidad de la Cooperativa para cumplir sus compromisos a corto plazo.	7,95	9,08
<b>Relación de Solvencia</b>			
$\frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{Activos Ponderados por Nivel de Riesgo}}$	Indica que tanto capital tiene la Cooperativa en relación a las inversiones realizadas en Activos ponderados por nivel de riesgos.	88,49%	93,97%
<b>Endeudamiento</b>			
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Representa el grado de apalancamiento con terceros externos de la Cooperativa.	10,51%	6,12%
<b>Indicador de Calidad de Cartera</b>			
$\frac{\text{Cartera en mora mayor 30 días}}{\text{Total Cartera}}$	Registra el porcentaje de la cartera de crédito en riesgo.	0,26%	0,35%
<b>Cobertura de la Provisión</b>			
$\frac{\text{Provisión de Cartera}}{\text{Total Cartera}}$	Representa el porcentaje de cobertura de provisión de la cartera de crédito.	4,95%	5,40%



---

# **Dictamen Revisoría Fiscal**

## **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL (Expresado en Pesos Colombianos COP\$)**

Señores

**Asamblea General Ordinaria de Delegados del  
ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA  
"EMPRENDER"  
BOGOTÁ D.C.**

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal del Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia-"EMPRENDER", identificada con NIT 800.114.798-0, he auditado los estados financieros individuales de: situación financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo con corte al 31 de diciembre de 2020.

### **1. Opinión**

He auditado los estados financieros individuales del Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia-"EMPRENDER", que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí, donde se emitió una opinión favorable.

### **2. Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo 4 normas de aseguramiento de la información, código de ética para profesionales de la contabilidad.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **3. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, y utilizando este principio contable, excepto si la administración de la entidad tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad; es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo No 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando su objeto social.
- Comunicué a los responsables de la administración de la entidad entre otras cuestiones el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, los hallazgos y deficiencias significativas del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoría.

### **5. Opinión de control interno, requerimientos legales y reglamentarios**

El control interno de la entidad es un proceso efectuado por los administradores y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de

información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia de las operaciones.

Para la evaluación del control interno, utilicé como principal criterio la evaluación por ciclos con base en la auditoría para establecer: si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables; establecí que los resultados obtenidos en la evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes y dio cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y a las normas aplicables a la entidad, que se enuncian a continuación:

La entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio artículo 209, respecto al cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, realicé auditoría mediante aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso del control interno, el cual es responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo se tuvieron en cuenta en el alcance las normas legales que afectan la entidad; sus estatutos, actas de la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y demás documentación relevante; en mi opinión la cooperativa cumplió con:

- Las normas establecidas para la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Circular Básica Contable y financiera No 004 de 2008, y la Circular Externa No 003 del 13 de febrero de 2013, expedidas por la Supersolidaria respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito.
- Cuenta con un comité de evaluación de cartera de crédito, cuya estructura está dentro del esquema organizacional de la entidad y depende del Consejo de Administración, el cual durante el periodo realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cumpliendo con los criterios mínimos de evaluación, mediante una metodología y política para el análisis y proceso de clasificación y recalificación de los créditos.
- Las obligaciones establecidas en el Decreto 1406 de 1999 y basado en el alcance de mis pruebas hago constar que la entidad preparó y efectuó sus aportes al sistema de seguridad social en los términos establecidos en las normas legales vigentes.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

- En concordancia con lo establecido en la Circular Externa No. 14 del 12 de diciembre de 2018 y las modificaciones de la Circular Externa No. 10 del 28 de febrero de 2020, durante el periodo la entidad; aplico las políticas y procedimientos para el SARLAFT, realizó los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el desarrollo de su labor y en nuestra opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo.
- La preparación, declaración, presentación y pago de los impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales y municipales.
- Lo establecido en la ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor específicamente en la utilización de software licenciado.
- El informe de gestión que se presenta conjuntamente con los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020, es concordante con la información presentada y expresa la realidad jurídica y financiera de la entidad.

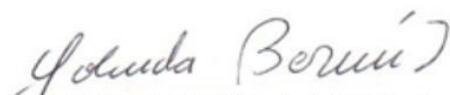
#### 6. Párrafo de énfasis

Frente a los cambios de tipo normativo generados por la declaratoria de la emergencia sanitaria en Colombia por parte del Gobierno Nacional, los administradores dieron cumplimiento a las restricciones de movilidad y uso de los espacios físicos donde funciona la entidad, implementaron protocolos de Bioseguridad basados en los parámetros normativos, continuaron prestando el servicio en la oficina (se organizó la operación bajo la modalidad de trabajo en casa y posteriormente en alternancia) además utilizaron las alternativas dadas por el ministerio de trabajo como otorgar vacaciones a trabajadores.

El efecto financiero generado por el otorgamiento de alivios y periodos de gracia a los créditos, disminución de ingresos y aumento del deterioro de cartera, fueron reconocidos en debida forma y en su conjunto al cierre del periodo, los servicios y las operaciones de la entidad siempre estuvieron funcionando y se mantuvo el principio de negocio en marcha.

Para el periodo 2021 de acuerdo con las proyecciones de la administración y el acondicionamiento a la nueva realidad social y comercial, no se evidencian situaciones que puedan afectar significativamente el funcionamiento de la Cooperativa.

**Suscribe,**



**YOLANDA BERMÚDEZ ZAMORA**  
**Revisor Fiscal – delegado OPINE S.A.S.**  
**T.P. 17.643-T**

Bogotá, 11 de marzo de 2021  
1-127-2021

## PROYECTO DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2020

Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia – Emprender

AÑOS	2020	2019
Ingresos Totales	1.784.245.932	1.841.201.561
Costos y Gastos Totales	1.602.007.288	1.495.230.140
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>182.238.644</b>	<b>345.971.421</b>

De conformidad con el artículo 54 de la ley 79 de 1988 y artículo 8 de la ley 863 de 2003, los excedentes se aplicaron de la siguiente forma:

AÑOS	2020	2019
Reserva Protección Aportes Sociales 20%	36.447.729	69.194.284
Fondo Educación 20%	36.447.729	69.194.284
Fondo Solidaridad 10%	18.223.864	64.597.142
<b>SUBTOTAL</b>	<b>91.119.322</b>	<b>202.985.710</b>

El remanente queda a disposición de la Asamblea General y se propone lo siguiente:

AÑOS	2020	2019
<b>Revalorización Aportes Sociales</b>		
IPC hasta el 1,61%	22.018.499	50.379.252
Fondo de Educación Básica	69.100.823	72.606.459
Fondo Readquisición de Aportes	-	20.000.000
<b>Total Remanente</b>	<b>91.119.322</b>	<b>142.985.711</b>

# #Mi Pasión es EMPRENDER



## Emprender

Impulsamos Desarrollo

